

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

- 14** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

| APELLIDOS, NOMBRE                | D.N.I./N.I.E. |
|----------------------------------|---------------|
| BASCUÑANA MOREJÓN DE GIJÓN, JOSÉ | 50051501-P    |
| MORO ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS        | 02601018-V    |
| PARDO GUIMERA, VIRGINIA          | 05281944-V    |
| SAEZ VAQUERO, MARÍA TERESA       | 02603312-B    |

**Segundo**

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de julio de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, Carmen Pantoja Zarza.

(03/24.117/17)

